

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.147/16

AYUNTAMIENTO DE LA CARRERA

A N U N C I O

El Pleno del Ayuntamiento de La Carrera, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº. 01/2016, suplemento de crédito financiados con cargo a mayores ingresos y bajas de crédito del vigente presupuesto de gastos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En La Carrera, a 28 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *Bienvenido García González*.